



**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ACCESO VERTICAL WORK & RESCUE TRAINING CIA. LTDA".**

**ACT.N° 2017-01**

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía, hoy día miércoles 5 de abril del 2017, a las 16H00 pm, se reúnen en Junta General de Socios, dirigida la misma por el señor ROBERTO ESTEBAN NARVAEZ COLLAGUAZO, en su calidad de socio y Gerente General de "ACCESO VERTICAL WORK & RESCUE TRAINING CIA. LTDA"; quienes acuerdan lo siguiente:

Encontrándose presente todos los socios de la compañía, y por ende la totalidad del capital social, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, moción que es aceptada por la totalidad del Capital Social de la compañía y por tanto se da por instalada la mentada Junta General Extraordinaria de Socios.

Para los efectos pertinentes, la presente sesión es dirigida por el señor ROBERTO ESTEBAN NARVAEZ COLLAGUAZO, Gerente General y representante legal de la compañía; y, en calidad de secretario Ad-hoc, el señor ANGEL ROBERTO GUTIERREZ FIGUEROA.

La Junta así establecida aprueba el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de Gerencia 2016.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 3.- Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

a.- La Junta General de Socios, luego de que se ha dado lectura del informe de gerencia elaborada por el señor ROBERTO ESTEBAN NARVAEZ COLLAGUAZO, Gerente General y representante legal de la compañía, durante la exposición se dan detalles del trabajo desempeñado, se hace notar el crecimiento de la empresa gracias a las diferentes actividades de promoción de la misma. Para finalizar se realiza la exposición de la situación financiera de la empresa.

Se pone en consideración de los asistentes el informe de gerencia de la empresa ACCESO VERTICAL WORK & RESCUE TRAINING CIA. LTDA., la cual es aprobada por unanimidad.

b.- La Junta General de Socios, luego de conocer, aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

c.- La Junta General de Socios respecto de la distribución de utilidades del ejercicio económico 2016, aprueba la entrega de utilidades a los socios, recomendando tomar en consideración a la liquidez de la empresa previa a la entrega correspondiente.

Sin tener otro punto que tratar, se da por concluida la presente Junta General de Socios, siendo las 18H00 pm, para lo cual se solicita al Señor Secretario Ad-hoc, redactar el acta correspondiente, como en efecto lo realiza.

Reinstalada la Junta General de Socios a las 18H30 pm, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y para constancia de la misma, firman conjuntamente:



Sr. ANGEL ROBERTO GUTIERREZ FIGUEROA

C.C. 171031586-0

Socio



Sr. ROBERTO ESTEBAN NARVAEZ COLLAGUAZO

C.C. 170939755-6

Socio



Sr. ROBERTO ESTEBAN NARVAEZ COLLAGUAZO

Gerente General



Sr. ANGEL ROBERTO GUTIERREZ FIGUEROA

Secretario AD-HOC